

Quito, 04 de Marzo del 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, CARMELA ALEXANDRA ALFARO REYES C.C. 1710350339, Accionista de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., comunico de la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

NOMBRES	CARMELA ALEXANDRA
APELLIDOS	ALFARO REYES
C.I.:	1710350339
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
TOTAL:	DOS ACCIONES
VALOR:	UN DÓLAR CADA UNA
TIPO:	A

CESIONARIO

NOMBRES:	NOMBRES: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.
RUC:	1791312457001
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
TOTAL:	DOS ACCIONES
VALOR:	UN DÓLAR CADA UNA
TIPO:	A

Particular que pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente

Atentamente,



SRA. CARMELA ALEXANDRA ALFARO REYES

C.C.:1710350339

CEDENTE



SRA. NELLY ELIZABETH GONZALEZ NARVAEZ

C.C.: 1709573362

COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.

CESIONARIO

000500

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 199 Acta 199

En de de mil novecientos
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

APellidos del CONTRAYENTE: Alfaro Reyes y Jimenez Villafuerte

Alfaro Reyes, nacido en Quito, el 10 de septiembre de 1967, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión abogado, con Cédula N° 70874896-5, domiciliado en Quito, anterior soltero, hijo de Don Juan Alfaro Jimenez y Doña Rosa Villafuerte Jimenez, y de Don Juan Alfaro Jimenez y Doña Rosa Villafuerte Jimenez.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Jimenez Villafuerte

Jimenez Villafuerte, nacida en Quito, el 13 de julio de 1968, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión abogada, con Cédula N° 71035033-9, domiciliada en Quito, anterior soltera, hija de Don Juan Jimenez Villafuerte y Doña Rosa Villafuerte Jimenez.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Firma]
[Firma]

Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA
UNIDA DEL CANTON SAQUISILÍ, de fecha 05 de junio del
2015, se declara disuelta la sociedad conyugal existente
entre PATRICIO CESARIO JIMENEZ VILLAFUERTE con
DAMELA ALEXANDRA ALFARO REYES. Documento que se
archiva con el N° 2015-1299. Quito, 14 de agosto del 2015. Acta
199/101/h. NUT-2015-101764.

Jefe de Oficina

Porción conyugal, judicialmente autorizada de los contra
tos del presente matrimonio, fue declarada mediante senten
cia de juez

con fecha
cuya copia se archiva

de 19...

Jefe de Oficina

Por la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
jefe de oficina con fecha
cuya copia se archiva.

de 19...

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

02 SEP 2015

Año..... Tomo..... Pag..... Act.....
Día..... Mes..... Año.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene en el expediente
del Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro,
de Fines Públicos, en concordancia con el
Art. 127 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Catastro que respecta al archivo:

Folios.....

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRO

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRO

26412

COMPANÍA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIÁN"



Quito, 31 de Marzo del 2017

SEÑORA
NELLY ELIZABETH GONZALEZ NARVAEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas No. 15 de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., constituida mediante escritura pública, otorgada ante el señor Notario Quinto, el 6 de Octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de Abril de 1996 y de acuerdo a la última reforma de estatutos, realizada en la Notaría cuadragésima el 19 de Abril del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre del 2007, reunida el 31 de Marzo del 2017, resolvió designarle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., para un período estatutario de DOS AÑOS de conformidad con el artículo 16 del Estatuto Social.

Por tanto de conformidad con la facultad conferida por la Junta General de Accionistas a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en el referido Estatuto de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A. La Representación Legal le corresponde al Gerente General, mismo que tendrá las atribuciones contempladas en la Ley y el Estatuto de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes

Atentamente,

SRA. LILIANA ANABEL PARRA TORRES
C.C. 1709878282

Yo, Nelly Elizabeth González Narváez, con cédula de ciudadanía No. 1709573362, declaro y acepto ejercer el cargo de Gerente General de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A. y prometo desempeñarme en observancia a la ley y los Estatutos de la Compañía. En Quito a 31 de Marzo del 2017

SRA. NELLY ELIZABETH GONZALEZ NARVAEZ
C.C.: 1709573362

NOTA: Este nombramiento reemplaza al nombramiento vigente

COTRASSEB S.A.
Es fiel copia
del original

TRÁMITE NÚMERO: 26442



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20294
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6328
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GONZALEZ NARVAEZ NELLY ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1709573362
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1001 DEL 16/04/1996.- NOT. 5 DEL 0610/1995 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

COTRASSEB S.A.

Es fiel copia
del original

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.

**DIRECCION: AV. LA PRENSA N65-30 Y BELLAVISTA
TELEFAX 2590-393**

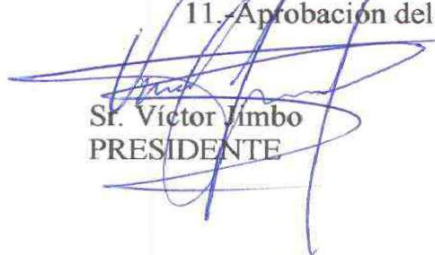
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA # 39 AÑO 2015

En la Ciudad de Quito, a dieciocho días del mes de Septiembre del 2015, en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. La Prensa N65-30 y Bellavista, siendo las nueve horas, como consta en la convocatoria, publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, el día 07 de Septiembre del 2015.

La Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., presidida por el señor Víctor Jimbo, Presidente de la Compañía, se instala en Junta General Extraordinaria, con la presencia de 85 accionistas que equivale a 661 acciones, para tratar los siguientes puntos que constan en la convocatoria:

- 1.-Lectura y aprobación del orden del día
- 2.-Constatación del quórum
- 3.- Instalación de la reunión de Junta General Ordinaria a cargo del Sr. Víctor Jimbo, Presidente de la Compañía.
- 4.- Informe de Presidencia
- 5.-Conocimiento y aprobación del Balance General del Primer Semestre del 2015, a cargo de la Sra. Contadora Licenciada Sintia Torres.
- 6.- Informe de Comisarios, respecto al Primer Semestre del 2015
- 7.- Informe de Gerencia
- 8.-Conocimiento de la carta enviada por el Sr. Luis Del Salto, en la cual comunica de su renuncia irrevocable al cargo de Comisario Principal de la compañía.
- 9.-Elección de un Comisario, el mismo que durara en sus funciones el resto del año 2015
- 10.-Resoluciones
- 11.-Aprobación del Acta.



**Sr. Víctor Jimbo
PRESIDENTE**



**Sra. Nelly González
GERENTE GENERAL**



1.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La señora Secretaria, procede a dar lectura el Orden del Día, luego de lo cual el Sr. Presidente pone a consideración.

La Junta General Ordinaria, solicita se suprima la palabra saludo en el punto número 3, y en el punto 9 se cambie las palabras "el mismo que durara en su funciones un año" por el mismo que durara en sus funciones el resto del año 2015.

Con estos cambios el orden del día es aprobado.

Se procede con el siguiente punto:

2.- CONSTATACION DEL QUÓRUM

La señora Secretaria, procede a tomar lista a los accionistas presentes:

Contestan 85 accionistas que equivale a 661 acciones. (Se adjunta listado)

Envian su representante los siguientes accionistas:

1.-Sr. Fredy Aguilar	2	Sra. Patricia Soto
2.-Sr. Segundo Artieda	11	Sr. Daniel Guachamin
3.-Sr. Franklin Buendía	11	Sra. Soraya Basantes
4.-Sr. Oldrin Bonilla	11	Sr. Angel Llugsha
5.-Sr. Nicolas Caiza	2	Sr. Zoila Quilumba
6.-Sr. Cosme Chinchero	11	Sra. Rosa Cajamarca
7.-Sr. Milton Galarza	2	Sra. Lilia Vinuesa
8.-Sra. Andrea Mena	2	Sr. Oscar Mena
9.-Sr. Juan Olmedo	2	Sr. Diego Vásquez
10.-Sr. William Morales	2	Sra. Sonia Lluglluna
11.-Sr. Luis Pavon	11	Sr. Julio Díaz
12.-Sr. Hugo Peña	1	Sra. Jacqueline Atan
13.-Sr. Fredy Pulla	11	Sr. Alberto Pulla
14.-Sr. Luis Tatayo	1	Sr. Luis Edison Tatayo
15.-Sr. Fernando Tipan	11	Sra. Pamela Loachamin
16.-Sr. Klever Tufiño	11	Sra. Soraya Tufiño
17.-Sra. Marcia Ricaurte	11	Sr. Luis Tatayo
Total	113 acciones	

Faltan los siguientes señores accionistas, a los cuales se les cargara la multa vigente del 25% del salario vigente es decir (\$88,50 dólares)

1.- Sr. Dennis Espinoza	2
2.-Sr. William Paez	10
3.-Sr. Humberto Salazar	1
4.-Sr. Jorge Velastegui	2

Total 15 acciones

3.-INSTALACION DE LA REUNION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA A CARGO DEL SR. VICTOR JIMBO, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Una vez constatado que existe el quórum reglamentario, el Sr. Presidente instala la reunión de Junta General Ordinaria y da la bienvenida a todos, se prosigue con el siguiente punto. .

4.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Víctor Jimbo, Presidente de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., procede a dar su informe:

Es todo un reto y seguirá siendo el procurar mantener en alto el buen nombre de la compañía San Sebastián.

Se siente preocupado por cuanto en ciertos casos se denigra el trabajo de todo el gremio noble y trabajador al pagar precios que no son justos por los recorridos, ciertos dirigentes se acomodan muy bien y ostentan un crecimiento vertiginoso en muy poco tiempo, algunos tienen 5 o más carros. Mientras otros apenas logran un recorrido o en el mejor de los casos 2 no hay equidad. Es lamentable que den dinero en forma corrupta para luego utilizar a los demás para poder cumplir con el trabajo, haciendo las veces de tercerizadores y dañando el mercado, manifiesta que no se debe permitir. Ha tomado contacto con personas que están dispuestas a cambiar este sistema corrupto y opresor y develar la verdad.

Respecto a la compañía se ha trabajado conjuntamente con el Directorio y Gerencia por mantener los contratos en los cuales se ha venido brindando el servicio

Se ha cumplido a cabalidad los compromisos adquiridos de una manera correcta y viendo lo mejor para la compañía.

Ya está la compañía afiliada a FENATEI, que es el único organismo por el momento que de alguna forma representa al gremio del transporte y estando adentro se puede solicitar y exigir el debido accionar de sus directivos.

A lo largo de este tiempo ha estado reflexionando que hay mucho por hacer en el campo de la transportación por ello solicita la ayuda para iniciar la jornada.

1.- Organizarse como una entidad que luche por el bienestar de los miembros de la transportación escolar.

2.- Dar a conocer la problemática por la que se está atravesando a las autoridades que tienen que saberlo. El cómo, se comunicara oportunamente

3.- Creación de una cooperativa de Ahorro y Crédito que fortalezca la economía del gremio y el desarrollo nacional

La Patria y el mundo conocerá de las capacidades de un gremio humilde y que cree en sus propias acciones.

Hasta a aquí su informe, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General.

Se adjunta el informe

La Junta general Extraordinaria no aprueba este informe por cuanto manifiestan que es un discurso y lo que ellos desean es conocer el trabajo de las actividades realizandas por el Sr. Presidente de la Compañía.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2015, A CARGO DE LA SRA. CONTADORA LICENCIADA SINTIA TORRES.

La señora Contadora procede a leer los Balances de Situación y de Pérdidas y Ganancias del 01 de Enero del 2015 al 30 de Junio del 2015, explicando cuenta por cuenta de cada Balance, contestando las inquietudes de los señores accionistas.

Al final de su exposición la Sra. Contadora realiza comunica que

La Cuenta de la Alianza Del Valle fue cerrarla y se realizó el asiento contable correspondiente, enviando el valor de los \$25,00 dólares que existían en esa cuenta al Gasto.

El Inventario de Mercadería no tiene movimiento por lo tanto hay que dar de baja o vender.

El Sr. Oscar Mena pide la palabra para mocionar que del valor total que está marcado en cada producto se baje un 40% y se lo venda, califica la moción el Sr. William Bayas esta moción es aceptada por los señores accionistas y queda como resolución.

El Sr. Oswaldo Guachamin, solicita a la Sra. Contadora le explique si quedo como Activo el valor gastado en la construcción de la oficina de transporte en la Unidad Educativa Quitumbe. La señora Contadora indica que eso es un gasto no un Activo porque el bien no es de la compañía, fue una colaboración que hizo la compañía.

En cuanto al caso del dinero que debe devolver el Sr. William Bayas, manifiesta que la señora no dejo provisionando nada al respecto por cuanto no fue solicitado por escrito por la Gerencia del 2014 y ella no tenía conocimiento exacto de lo que había sucedido y las resoluciones tomadas, sus funciones las comenzó en Agosto del 2014, con saldos dejados por la anterior Directiva.

Hasta aquí el informe de la Sra. Contadora, el mismo que es puesto a consideración y es aprobado.

6.- INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS, RESPECTO AL PRIMER SEMESTRE DEL 2015

El señor Luis Del Salto, Comisario Principal de la Compañía, procede a leer el informe elaborado conjuntamente con el Sr. Diego Vásquez Comisario Suplente:

En lo Administrativo

Informa que se han realizado 4 sesiones de Directorio, por lo que hay 4 actas, en las cuales no existen firmas de respaldo en las convocatorias, no existen informes de Presidente en físico.

En este primer semestre del 2015 han realizado una Junta general Ordinaria el 28 de Febrero del 2015, en la misma que no existe informe de Presidente en físico.

El Libro de Acciones no está al día y tiene tachones

El Contrato de Administración Zona la Delicia, evidencian que no administra la Compañía sino el Sr. Víctor Mena.

Al revisar las chequeras de la compañía encuentran algunos cheques firmados en blanco por el Sr. Presidente

Para realizar su trabajo de inspección a la documentación que reposa en la oficina de la compañía han acudido a la oficina en diferentes días y horas evidenciando que no hay presencia del Sr. Presidente.

Han recibido una carta de Gerencia en la cual les informan de ciertos acontecimientos que se han venido suscitando con respecto a que el Sr. Víctor Jimbo, Presidente de la Compañía no apoya las decisiones tomadas por la Gerencia y respaldadas por el Directorio, resoluciones que han sido tomadas para precautelar los interés de la compañía, que prefiere apoyar a gente que no tiene nada que ver en la compañía, y estas al sentirse respaldadas por Presidencia hacen actos que pueden a larga perjudicar seriamente a la compañía, la Sra. Gerente solicita a los señores Comisarios conversen con el Víctor Jimbo al respecto.

El Sr. Presidente manifiesta su sorpresa por la carta de Gerencia enviada a los señores Comisarios, por la falta de confianza y si tenía algo que decir debía ser la Gerente quien lo haga y de forma directa. No ha apoyado las decisiones de Gerencia porque hay asuntos no claros en esas decisiones por parte de los actores, que deberían ser investigadas para tomar resoluciones que no afecten el buen nombre de la compañía COTRASSEB S.A., el tomar correctivos implica dificultades como los que se propiciaron.

Se leyó la carta con fecha Mayo 2014, de la Sra. Mary Granja donde daba a conocer habían ciertos abusos por parte de la señora Mónica Mejía y del Sr. William Bayas en la Coordinación de Quitumbe, hay que investigar ya que los problemas continúan con una ex colaboradora que está trabajando afuera del colegio. Esto naturalmente se tiene que solucionar sin ponen en duda la rectitud del proceder de la compañía San Sebastián.

En cuanto al Sr. William Bayas, informan que no se ha cobrado el valor de los \$1359.86 que dispuso la Junta General del 12-07-2014, por cuanto le aprobaron el Balance General del 2014 en todo su contenido y también sus anexos, no dejaron este valor provisionado en Cuentas por Cobrar, y ese es el argumento del Sr. William Bayas para no cancelar, se puede cobrarle siempre y cuando se le siga un proceso civil.

Económico y Financiero

Han revisado toda la documentación contable desde el 01 de Enero al 30 de Junio del 2015, además han revisado cuenta por cuenta el Balance General, Balance de Situación y el Balance de Pérdidas y Ganancias, entre las cuentas de mayor reelevancia son:



Cuentas por Cobrar	que asciende a: \$47.258,63
Inventario de Mercaderías	\$ 521,50
Ahorro Accionistas	\$ 2.605,06
Aporte Futuras Capitalizaciones	\$53.507,09

El contrato con la Unidad Educativa Quitumbe y la Fundación MEDELHI se han terminado sin novedad

Con el Colegio Becquerel hay la novedad que la compañía tuvo que asumir y descontar de su utilidad el valor de \$999,00 dólares de alumnos que no pagaron el transporte, el servicio se brindó sin novedad hasta la terminación del año escolar.

En cuanto a los contratos con las 5 instituciones Públicas y una Empresa privada se está trabajando sin novedad.

Sugerencias y recomendaciones:

- 1.- Las Convocatorias a Directorio, Juntas generales, deben estar debidamente firmadas por Presidente y Secretaria para que sea legal la Convocatoria
- 2.-El Presidente de la Compañía siempre debe entregar en físico su informe el mismo que debe reposar en el expediente de cada reunión.
- 3.-En cuanto al libro de Acciones se lo debe poner al día de la forma correcta
- 4.- Destrucción de los documentos hasta el año 2007, ya que según el SRI los documentos deben estar en físico durante 7 años.
- 5.- Todos los contratos que mantiene la Compañía debe la administrar la Compañía.
- 6.-Que el Sr. Presidente cumpla con el horario estipulado en el Reglamento Interno de la compañía que dice" Asistir diariamente por lo menos una hora a la oficina de la compañía" para devengar su movilización y el plan de teléfono celular.
- 7.-En cuanto al Contrato con el Colegio Becquerel tener la precaución de ser muy claro con respecto a la forma de pago.
- 8.- Es una irresponsabilidad dejar firmado cheques en blanco
- 9.-Los Accionistas que mantienen contratos de trabajo con la compañía, deben laborar con las unidades legales, para evitar contratiempos con las instituciones y pongan en peligro los contratos.
- 10.- Realizar la Reforma de Estatutos, Aumento de Capital y Reforma del Reglamento Interno
- 11.- Concluir con la devolución del Ahorro Voluntario
- 12.-Ponerse al día con sus Cuentas por Cobrar
13. Felicitan a la Gerente señora Nelly González, porque han visto trabajo en ella, ha obtenido dos nuevos contratos institucionales, ha renovado los contratos anteriores, le auguran éxitos en su gestión y solicitan a todos los señores accionistas el apoyo para su gestión.

Hasta aquí el informe de los señores Comisarios, el mismo que es puesto a consideración y es aprobado por todos.



El Sr. Oswaldo Guachamin, toma la palabra para manifestar que el Sr. William Bayas debe cancelar el dinero que la Junta General resolvió devuelva, porque eso es lo correcto. Se pregunta a la Junta General si el Sr. William Bayas, debe cancelar el dinero tomado sin autorización cantidad que asciende a \$1.359,86?, en forma unánime la Junta General Extraordinaria dice que sí

El señor Marcelo Peña, solicita al Sr. Víctor Jimbo su renuncia, por cuanto no informa ninguna actividad realizada en el primer semestre; Este pedido queda como planteamiento la Junta no se define.

La señora Anabel Parra solicita que no se pague de hoy en adelante ningún valor al Sr. Presidente, ya que debe devengar lo que no ha trabajado en el primer semestre. Queda como planteamiento ya que la Junta no define.

La respuesta por parte del Sr. Presidente se dará a conocer con oportunidad.

7.- INFORME DE GERENCIA

La señora Nelly González Gerente General de la Compañía, procede a informar sus actividades realizadas desde el 01 de Abril al 17 de Septiembre del 2015

Antes que nada agradece a todos la confianza brindada al ponerla en el puesto de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, dice que trabajará con honestidad, eficiencia y responsabilidad.

Gestión Administrativa

1.- En cuanto al Sr. Oscar Mena, informa que procedió a transferir 28 acciones a la compañía y 21 acciones entre sus hijos, por lo tanto no es accionista ni miembro del Directorio.

La señora Gerente, envía un mensaje de agradecimiento y gratitud al Sr. Oscar Mena, por su gestión como Gerente General de la compañía durante más de 12 años, tiempo en el cual sentó bases firmes de trabajo y superación en su gestión se consolidó la compra y pago de la oficina, ella fue testiga de su trabajo todos estos años, espera haber podido captar lo mejor de su gestión, le desea lo mejor y que las puertas de la compañía siempre estarán abiertas.

En cuanto a la organización del trabajo en la oficina ha creído conveniente no contratar otra persona sino mantener a la señora Doris Aguilar con el fin de que ella asuma el trabajo que la señora Nelly González venía desempeñando, para esto se le ha pedido que tome un curso de actualización Contable y la señora Contadora y la Sra. Gerente le capacitaran hasta fin de año en el área Contable, su sueldo por el momento se mantendrá por encontrarse en etapa de aprendizaje, el siguiente año se le realizara una evaluación y se tendrá que subirle el sueldo.

En cuanto a las garantías entregadas por los señores transportistas de los Colegios, se devolvió los primeros días de Julio sin novedad, quedando en la compañía la garantía entregada por el Sr. Víctor Mena por el Contrato con la Delicia suma que asciende a \$1.527, 52.

Solicita le autoricen iniciar el proceso para la Reforma de estatutos, Aumento de Capital y Reforma del Reglamento Interno, por cuanto hay un valor alto en Aporte Futuras capitalizaciones. En este punto la Junta General resuelve autorizar a Gerencia inicie el tramite respectivo.

Este año no se hizo la mañana deportiva, por falta de tiempo ya que su gestión la comenzó en Abril del 2015, por esta ocasión se va directo al festejo navideño.

Ha logrado captar 31 accionistas nuevos, los mismos que vienen del proceso de la regularización del transporte comercial.

Al Sr. Danilo Enríquez, Primer Vocal Principal del Directorio, la Compañía le dio un recorrido en una de las rutas de CONSEP, para que trabaje con su unidad legal, pero lamentablemente no lo hace en la mañana trabaja con una unidad ilegal esto puede poner en peligro el contrato.

La señora Melania Valenzuela, Vocal Suplente del Directorio, de igual manera la compañía le dio una ruta en CONSEP, para que trabaje con su unidad legal, este recorrido lo hace con una unidad amarilla sin logotipo, stikers, esta unidad está en la regularización, se le ha pedido que traiga un certificado de la compañía donde pertenece esta unidad no lo ha hecho.

La señora Carmelina Alfaro, por denuncia del Sr. Danilo Enríquez, arrendo el puesto de la compañía por más de un año, hace un mes recién hizo formalmente el cambio de unidad.

Solicita a la Junta General en estos tres casos defina qué hacer. La Junta General no emite ningún criterio al respecto.

Solicita la ayuda para el Sr. Nicolas Caiza, Accionista de la compañía quien está atravesando una situación muy grave de salud, tiene cáncer terminar de próstata con metástasis en huesos, lamentablemente ya no pueden hacer nada los médicos. Apela a la solidaridad de todos para que la compañía se haga presente en esta situación y en vida pueda recibir la colaboración. La Junta General resuelve colaborar con \$10,00 dólares cada accionista y autoriza bajar del saldo que tienen los accionistas del Permiso de Operacional del 2014, anteriormente se usó \$10,00 para colaborar con el Sr. Alexis Vásquez y queda un saldo de \$7,00 dólares

2.- GESTION FINANCIERA

La Contabilidad está al día, para efectos de informe, hoy la presenta cortada al 30 de Junio del 2015.

Los pagos por sueldos, IESS, Condomio Lucy, servicios básicos, SRI, MUNICIPIO, MRL, AMT, Superintendencia de Compañías están al día, por lo tanto la compañía esta en línea blanca en el SRI y en el SERCOP, lo cual es sumamente importante para poder participar en los procesos de compras públicas.

El saldo de las cuentas más importantes al 30 de Junio son:

En Bancos disponible \$6.450,00 dólares

En préstamos concedidos programados para cobrar hasta antes de Diciembre 2015 \$4.000 dólares.

En Cuentas por Cobrar: \$47.258,63

Cada mes ingresa como comisión para la compañía:

CONSEP (5 RUTAS)	\$218,00
CONSEJO PARA IGUALDAD DE GÉNERO (3RUTAS)	99,20
LA DELICIA	120,00
TECNANDINA (1 RUTA)	35,36
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	\$714,15
COLEGIO BECQUEREL	\$625,11
FUNDACION MENA DEL HIERRO	73,65
TOTAL	

\$1,885.47

Estos dineros se utilizan para mantener a la compañía al día en:

Sueldos	1054,00
IESS	128,06
Fondos de Reserva	87,83
Movilización Presidente	150,00
Teléfono convencional	30,00

Alicuota Comunal	45,00
Luz	15,00
Agua	6,00
Internet	35,00
Telefonos celulares	45,00
Utiles de Oficina	30,00

Hoja No. 4	
Utiles de Aseo	40,00
Honorario Contadora	150,00
TOTAL	

\$1815,00

Hay que tomar en cuenta que en este semestre también se ha pagado liquidación a la Sra. Janeth Suquilanda, Sra. Nelly González, Patente, 1.5 por mil, Refrigerios Directorio y Junta General, se compró la baldosa para el piso y la puesta de la baldosa, pago de utilidades del 2014, una impresora, pago de la tasa anual del Permiso de Operación 2015 (\$200,00), la compra de 25 acciones al Sr. Danilo Enríquez y 28 acciones al Sr. Oscar Mena, quien cruzo con Cuentas por Cobrar, estos pagos se ha solventado con lo que cancelan los señores accionistas.

Se ha devuelto una parte del ahorro voluntario que tenían algunos accionistas, los accionistas que cada mes venían a cancelar, con el ahorro se adelantaron en sus pagos y ese dinero no se va a recibir mensualmente.

En la actual gestión de gerencia

Se renovó el contrato de la Administración Zonal la Delicia por un año.

Agencia Metropolitana de Control –hasta diciembre del 2015 la utilidad que dejara este contrato es de \$5159,44, son 5 rutas, trabajan 3 accionistas de la compañía.

Secretaria de Ambiente 5 camionetas doble cabina 4x4 este contrato es hasta Diciembre del 2015 y dejara una utilidad de 6.380,00 dólares

Hasta fin de año se contara con un valor de \$ 13.109,34, estos dineros se los mantendrá en la cuenta del Banco de Guayaquil.

Lamentablemente no se ha logrado captar ninguna institución educativa nueva para este periodo escolar.

Se ha renovado el contrato de transporte en la Fundación Mena del Hierro, como Coordinador sigue el Sr. Luis Tatayo.

Se ha renovado con el Colegio Quitumbe, se tuvo que dar una póliza de fiel cumplimiento por \$7040,00 dólares el valor de la póliza fue de \$411,00 dólares, este año se ha nombrado formalmente Coordinadores a la señora Mónica Mejía y al Sr. William Bayas.

Esta por renovarse el contrato con el Colegio Becquerel, en este último colegio la compañía tuvo que asumir en el contrato anterior un valor de \$ 999,00 por alumnos que no pagaron el transporte, este año se tomara mucha atención para que no suceda lo mismo, como Coordinadora sigue la Sra. Anabel Parra.

Agradece de manera especial al Sr. Víctor Mena, miembro de la Comisión de Transporte quien desde que asumió la Gerencia le ha brindado todo su apoyo en cuanto se refiere al transporte, ha sido determinante su ayuda para conseguir los contratos y para mantenernos en ellos, se le asignado el apoyo del plan telefónico que solicitó en el Directorio.

En cuanto al valor por el ingreso de cada accionista nuevo es de \$600,00 financiado hasta Diciembre del presente año y esos valores también se guardaran en la cuenta del Banco de Guayaquil, solicita a la Junta General le autoricen a realizar las respectivas transferencias de acciones, La Junta General Extraordinaria resuelve autorizar a la señora Nelly González Gerente General de la compañía, para que registre a favor de la compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., todas las acciones que sean necesarias y las mismas que luego de ser registradas en la Superintendencia de Compañías se pueda comercializar entre sus accionistas o personas que ingresen del Proceso de la Regularización del Transporte Comercial.

Solicita a los señores accionistas que todos sus pagos los hagan a través de depósito bancario y llamen enseguida a la oficina y reporten el número del depósito para que realicen el respectivo ingreso.

Solicita de la manera más comedida a los señores Accionistas se pongan al día en sus cuotas, recuerden que para fin de año hay que hacer un egreso fuerte para el agasajo navideño.

La próxima Junta General Dios mediante sugiere hacerla de ser necesaria a finales de Noviembre del 2015

Agradece la atención prestada, hasta aquí el informe de Gerencia, el mismo que es puesto a consideración.

8.- CONOCIMIENTO DE LA CARTA ENVIADA POR EL SR. LUIS DEL SALTO, EN LA CUAL COMUNICA DE SU RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

La señora Secretaria, procede a leer la carta enviada por el Sr. Luis Del Salto en la cual comunica su decisión irrevocable al cargo de Comisario Principal de la Compañía por motivo de salud. Luego de escuchar el contenido de la carta la Junta General acepta la renuncia del Sr. Luis Del Salto.

9.- ELECCION DE UN COMISARIO, EL MISMO QUE DURARA EN SUS FUNCIONES EL RESTO DEL AÑO 2015.

La Junta General toma la resolución de subir al Sr. Diego Vásquez de Comisario Suplente a Comisario Principal de la Compañía.

Se solicita a la Junta General candidatos para asumir el cargo de Comisario Suplente de la Compañía.

El Sr. Oldrin Bonilla, mociona como candidato al Sr. Alberto Pulla, el mismo que se excusa por falta de tiempo.

El Sr. German Samueza, mociona como candidato al Sr. Oscar Mena, quien de igual manera se excusa por falta de tiempo.

El Sr. William Bayas, mociona al Sr. Jorge Toapanta, quien si acepta el cargo de Comisario Suplente de Compañía para el resto del año 2015.

10.- RESOLUCIONES

La Junta General Ordinaria de Accionistas, tomas las siguientes resoluciones las mismas que deberán ser acatadas por todos los señores accionistas:

- 1.- En el punto No. 3 en el Orden del Día, se suprime la palabra saludo.
- 2.- En el punto No. 9 se cambia la palabras "el mismo que durara en sus funciones un año" por el mismo que durara en sus funciones el resto del año 2015
- 3.- No se aprueba el Informe de Presidencia



- 4.- Queda aprobado el Balance General del Primer Semestre del 2015
- 5.- Destruir los documentos hasta el año 2007, no así los Balances, Declaraciones, Actas de Directorio, Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, Libro de Acciones y documentos que por su naturaleza se deban conservar.
- 6.- Asistir una hora diaria a la oficina el Sr. Presidente.
- 7.- Todos los contratos que mantiene la compañía los debe administrar la compañía y no terceros.
- 8.- Que el Sr. William Bayas, debe devolver el dinero tomado sin autorización, valor que asciende a 1.359,86.
- 9.- Se aprueba el informe de Comisarios
- 10.- Se aprueba el informe de Gerencia
- 11.- Se autoriza a Gerencia para que comience el trámite necesario para la Reforma del Estatuto, Aumento de Capital y reforma del Reglamento Interno de la Compañía.
- 12.- Cada accionista de la compañía, debe apoyar con \$10,00 cada uno, para el Sr. Nicolas Caiza, quien está padeciendo una grave enfermedad.
- 13.- Estos \$10,00 por accionista, sacar del saldo del Permiso de Operación del 2014
- 14.- La Junta General Extraordinaria resuelve autorizar a la señora Nelly González, Gerente General de la compañía, para que compre y venda acciones, entre sus accionistas y personas que ingresen del Proceso de la Regularización del Transporte Comercial.
- 15.- Se acepta la renuncia del Sr. Luis Del Salto a Comisario Principal de la Compañía.
- 16.- El Sr. Diego Vásquez, queda como Comisario Principal de la Compañía
- 17.- El Sr. Jorge Toapanta queda elegido como Comisario Suplente de la Compañía
- 18.- Queda aprobada el Acta No. 39 de Junta General Extraordinaria

11.- APROBACION DEL ACTA

Siendo las 14 horas con 40 minutos se da un receso de 30 minutos, para servirse un refrigerio tiempo en el cual la señora Secretaria procede a elaborar el acta, luego de transcurrido el tiempo se retoma la reunión, se lee el acta No. 39, la misma que es aprobada por la Junta General Extraordinaria

Siendo las 15 horas 40 minutos se da por terminada la reunión

Para constancia de lo expuesto en esta reunión firman:



SR. VICTOR JIMBO
PRESIDENTE



SRA. NELLY GONZALEZ
SECRETARIA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791312457001
COMPANIA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

COTRASSEB S.A.
GONZALEZ NARVAEZ NELLY ELIZABETH
QUILACHAMIN SALAZAR LUIS EDUARDO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/05/1996
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/04/1996
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/07/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO, SUBURBANO E INTERURBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES ESCOLARES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: LA OFELIA Calle: AV DE LA PRENSA Numero: N65-30 Interseccion: BELLAVISTA Edificio: LUCY Oficina: 13 Referencia ubicacion: A TRÉS CUADRAS DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Telefono Trabajo: 022590393 Celular: 0995449013 Email: cotrasseb@yahoo.com Celular: 0998875435

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000667591

Fecha: 06/05/2017 14:27:00 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791312457001
COMPANIA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	16/04/1996
NOMBRE COMERCIAL:	COTRASSEB S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO, SUBURBANO E INTERURBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES ESCOLARES.

ALQUILER DE VEHICULOS.

VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: LA OFELIA Calle: AV DE LA PRENSA Numero: N65-30 Interseccion: BELLAVISTA
Referencia: A TRES CUADRAS DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Edificio: LUCY Oficina: 13 Telefono Trabajo: 022590393 Celular: 0995449013 Email:
cotrasseb@yahoo.com Celular: 0998875435



Código: RIMRUC2017000667591

Fecha: 06/05/2017 14:27:00 PM

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER COMER-ADM

E184811242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARVAEZ CRUZ ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-02-03



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170957336-2



CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ NARVAEZ
NELLY ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO RAFAEL
CONDOR GUALOTO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016



003

JURTA Nº

003 - 052

NÚMERO

1709573362

CECULA

GONZALEZ NARVAEZ NELLY ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CALDERON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 4



COTRASSEB S.A.

Es fiel copia
del original

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171035033-9

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALFARO REYES
CARMELA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
URCUQUI
URCUQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARTESANO

E133312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALFARO SANTI SEGUNDO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES TAFUR MARIA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-03-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-13



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.

001 - 043 NÚMERO

1710350339 CÉDULA

ALFARO REYES CARMELA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CALDERON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 5

